



**SEGUNDO RECESO DEL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 15 DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
(AGOSTO 9, 2021)**

1. La sesión dio inicio a las 13:41 horas con un registro de 32 legisladoras y legisladores en la modalidad presencial.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión de anterior.
3. Se dio cuenta con la siguiente Comunicación:
  - i. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que remite oficio con los informes sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al segundo trimestre de 2021; Adicionalmente, incluye información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de junio de 2021. Asimismo, informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de junio de 2020. Se incluye el apartado correspondiente al Avance de Gestión Financiera. Asimismo, se recibió comunicación en alcance a la que se hizo referencia con anterioridad, con la que se hacen algunas precisiones relativas al informe citado en este apartado. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
  - ii. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que remite oficio con el informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico implementadas a través del Programa Especial para la Productividad y Competitividad 2020-2024, correspondiente a las actividades de las dependencias y



**SEGUNDO RECESO DEL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

entidades de la Administración Pública Federal realizadas durante el primer semestre de 2021. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de las Cámaras de Senadores y de la Cámara de Diputados.

- iii. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que remite oficio con el Primer Informe Semestral de 2021 de las operaciones a cargo del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado. Se turnó a la Cámara de Diputados.
- iv. De la Secretaría de Cultura, por la que remite oficio con el Segundo Informe Trimestral 2021 del "Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales", relativo a la contratación por honorarios sujeto a las Reglas de Operación. Se turnó a las Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
- v. De la Secretaría de Educación Pública, por la que remite oficio con el Informe Trimestral de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior. Se turnó a la Cámara de Diputados.
- vi. Secretaría de Bienestar, por la que remite oficio con los informes sobre la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, correspondiente a lo reportado en el segundo trimestre de 2021 en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.
- vii. Del Instituto Mexicano del Seguro Social, con el que remite oficio con el Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la deuda Pública 2021. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

- viii. Del Instituto Nacional de las Mujeres, con la que remite oficio con el Informe de Resultados correspondiente al periodo abril-junio de 2021 y los Avances de los Programas Presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, correspondiente al segundo trimestre de 2021. Se turnó a la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.
- ix. Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con la que remite oficio con los resultados de la medición multidimensional de la pobreza correspondiente al periodo 2018-2020, a nivel nacional y por entidad federativa, mediante una metodología reconocida a nivel internacional. La Asamblea quedó de enterada. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.
- x. De la Fiscalía General de la República, con la que remite oficio con el Informe Previo de Resultados del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2021. Se turnó a la Cámara de Diputados.
- xi. De diversas Instituciones de Educación Superior, por las que remiten oficios con los informes de las auditorías externas a las matrículas, así como los Informes Semestrales sobre la ampliación de la matrícula, correspondientes al primer semestre de 2021 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma de Coahuila, Instituto Campechano y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021). Se turnaron a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
- xii. De la Cámara de Diputados, con la que remite oficio con el que declaró legalmente terminados los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del



**SEGUNDO RECESO DEL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. La Asamblea quedó de enterada.

- xiii. Del Congreso del Estado de Campeche, con el que remite exhorto a las Cámaras del Congreso de la Unión, para que realicen gestiones a fin de lograr la creación de un "Mecanismo para la Protección de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales", asignándole los recursos materiales, económicos y humanos necesarios para su operación, con el objetivo de proteger la integridad física y la vida de las personas defensora de los derechos ambientales y sus familias en la República Mexicana. Se turnó a las Comisiones de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Cámara de Senadores y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.
- xiv. Del Congreso del Estado de Puebla, por el que remite oficio con el que informa de su periodo vacacional del 2 al 17 de agosto del año en curso. La Asamblea quedo de enterada.
- xv. Del Congreso del Estado de Sonora, por el que remite oficio con el que exhorta a las Cámaras del Congreso de la Unión, a realizar las acciones necesarias para que se culminen los trabajos para la expedición de la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial; y los Estados que han estado trabajando en el tema estén en condiciones de expedir su propia Ley de Movilidad y que los criterios vayan acordes a los lineamientos que marcará la nueva ley en la materia. Se turnó a la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados.
- xvi. Se recibieron setenta y cinco oficios de diversas dependencias, en respuesta a acuerdos promovidos por legisladores. El Presidente informó que dichas respuestas se remitieron a las y los legisladores promoventes y se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

- xvii. Del Senador Miguel Ángel Osorio Chong, con la que remite el Informe de su participación en la novena conferencia mundial sobre el Parlamento Electrónico de la Unión Interparlamentaria, la cual se llevó a cabo de manera virtual del 16 al 18 de junio de 2021. La Asamblea quedo de enterada. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.
  - xviii. Del Dip. Sergio Fernando Ascencio Barba, con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 2 de agosto de 2021. En votación económica se aprobó. Comuníquese a la Cámara de Diputados.
  - xix. Del Dip. Jorge Eugenio Russo Salido, con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 1 de agosto de 2021. En votación económica se aprobó. Comuníquese a la Cámara de Diputados.
4. Se dio cuenta con el Dictamen de Primera Lectura de la Primera Comisión, que contiene proyecto de decreto por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. En votación económica se autorizó la dispensa de la Segunda Lectura del dictamen.

Para hablar a nombre de la Primera Comisión de Trabajo, intervino la senadora Ana Lilia Rivera Rivera.

Para la discusión en lo general intervinieron en contra del dictamen las legisladoras y los legisladores Manuel Huerta Martínez, del PT; Juan Manuel Fócil Pérez, del PRD; Dulce María Sauri Riancho, del PRI.

Para hablar a favor del dictamen intervinieron las legisladoras y los legisladores Adriana Paulina Teissier Zavala, del PES; César Arnulfo Cravioto Romero, de MORENA; Dulce Alejandra García Morlan, del PAN. En votación económica se consideró suficientemente discutido.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

El Presidente de la Mesa Directiva, informó que se reservaron para su discusión en lo particular los siguientes artículos: 1, 2; la modificación de la denominación del proyecto; suprimir artículos 3, 4, 5 y 6 del dictamen.

El Presidente de la Mesa Directiva informó que llegó un acuerdo con el consenso de diputadas y diputados, senadoras y senadores, para poder discutir los asuntos enlistados por separado con las reservas y tener la posibilidad de encontrar los consensos en los asuntos que se consideran de mayoría calificada.

Aprobado en lo general y lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 24 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones.

Para la discusión en lo particular, intervino la diputada Josefina Salazar Báez, del PAN, para presentar reservas al artículo segundo, suprimir fracción segunda y artículo tercero suprimir, del proyecto de decreto. En votación económica no se admitieron a discusión.

La Secretaría dio lectura a una reserva presentada por diversas diputadas de adición al artículo segundo, fracción tres para llevar a cabo homenaje luctuoso con el motivo del fallecimiento de la C. María Elena Chapa Hernández. En votación económica se admitió a discusión. En votación económica se aprobó.

Para presentar propuestas de modificación para modificar el encabezado del proyecto, modificar el artículo primero, artículo segundo fracción primera, suprimir numeral 1, artículo segundo, suprimir fracción segunda, artículo tercero, suprimir, artículos cuarto, quinto, sexto y séptimo, adecuaciones de reacción por la supresión del artículo tercero, intervino el senador Juan Manuel Fócil Pérez, del PRD. En votación económica no se admitieron a discusión.

Para presentar propuestas de modificación al artículo segundo, suprimir fracción segunda, artículo tercero, suprimir, del proyecto de decreto. En votación económica no se admitió a discusión.



## SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

Para presentar propuestas de modificación al artículo segundo, fracción primera, suprimir numeral 3, del proyecto de decreto, intervino el diputado Manuel Huerta Martínez, del PT. En votación nominal no se admiten a discusión.

Para presentar propuesta de modificación al artículo primero, eliminar fracción primera, del proyecto de decreto intervino el senador Manuel Añorve Baños, del PRI. En votación nominal no se admitió a discusión.

Para presentar propuesta de modificación al artículo tercero, para suprimirlo, intervino la diputada Dulce María Sauri Riancho, del PRI. En votación económica no se admitió a discusión.

Para presentar propuesta de modificación al artículo segundo, fracción primera, suprimir numeral 1, suprimir fracción segunda, artículo tercero, suprimir, del proyecto de decreto, intervino la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de MC. En votación económica no se admitió a discusión.

Para presentar propuesta de modificación al artículo segundo, suprimir fracción segunda, artículo tercero, suprimir, del proyecto de decreto, intervino la senadora Xóchitl Gálvez Ruíz, del PAN. La Presidenta informó que la reserva fue retirada por la promovente.

Para presentar propuesta de modificación al artículo tercero, para suprimirlo, intervino el senador Alejandro Armenta Mier, de MORENA. La Presidenta informó que la reserva fue retirada por el promovente.

La Presidenta informó que en una primera votación se votaran las reservas presentadas al artículo primero, cuarto, quinto, sexto y séptimo en los términos del dictamen y el artículo segundo únicamente para consultar si se adiciona una fracción tercera que propone una ceremonia de homenaje. Posteriormente se votará el artículo segundo, una votación para consultar el numeral 1 de la fracción primera, una votación para consultar el numeral dos de la fracción primera, una votación para consultar el numeral tres de la fracción primera y una última votación para consultar





## SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

una fracción segunda; Finalmente una votación para consultar el artículo tercero.

En votación nominal se aprueban en lo general y en lo particular por 35 votos a favor los artículos reservados 1, 4, 5, 6 y 7 en los términos del dictamen y el artículo 2 para adicionar la fracción III, a efecto de rendir homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la C. María Elena Chapa Hernández y que la Mesa Directiva determine la modalidad del homenaje.

En votación nominal se desechan por 21 votos a favor, 13 en contra y 1 abstención, el artículo 2, de la fracción primera, numeral 1, en los términos del dictamen.

El Presidente de la Mesa Directiva informó que no existieron reservas al artículo 2, de la fracción primera, numeral 2, por lo que se mantiene en los términos del dictamen.

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular por 35 votos a favor, el artículo 2 de la fracción primera, numeral 2, del proyecto de decreto.

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular por 25 votos a favor. 7 en contra y 3 abstenciones, el artículo 2 de la fracción primera, numeral 3, en los términos del dictamen.

En votación nominal se desecha por 19 votos a favor y 15 en contra, el artículo 2 de la fracción segunda, del proyecto de decreto.

En votación nominal se desecha por 19 votos a favor y 5 en contra, el artículo 3, del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Comuníquese el decreto al Ejecutivo





**SEGUNDO RECESO DEL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Federal, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

5. Se dio cuenta con el dictamen de la Segunda Comisión, por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco de los 500 años de la conquista, se pronuncia en contra de la estigmatización histórica de la Malinche, del pueblo de Tlaxcala y de los otros pueblos originarios que, durante el proceso de conquista se aliaron en contra de la dominación del pueblo mexicana.

Para hablar a nombre de la Segunda Comisión de Trabajo, intervino la senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas.

Para la discusión en lo general intervinieron para referirse a favor del dictamen las legisladoras Ana Lilia Rivera Rivera, de MORENA y Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

La Presidenta en turno informó que las iniciativas que proponen expedir normas en materia de revocación de mandato presentadas por el grupo parlamentario de MORENA, por el grupo parlamentario del PRI y del grupo parlamentario del PAN, y la que propone reformar la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral y la Ley Orgánica del Congreso General del grupo parlamentario del PRI, se tienen por presentadas y se turnaron a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores.

La Presidenta en turno, informó con fundamento de los resolutivos décimo segundo y décimo tercero del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las reglas básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente, las Iniciativas y Propositiones con punto de Acuerdo que cumplen con su segunda inscripción, se turnarán a las Comisiones correspondientes, así como las solicitudes de excitativa y se publicará el turno en la Gaceta de la Comisión Permanente y solicita a los Grupos Parlamentarios no re agendar los asuntos en el Orden del Día de la siguiente Sesión.

6. Se dio lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.



**SEGUNDO RECESO DEL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

7. Se levantó la sesión en la modalidad presencial siendo las 17:47 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 18 de agosto de 2021 a las 11:00 horas, en modalidad a distancia.